

Daniela Alejandra Carrasco. *Dinámicas de poder en el Tucumán. Políticas y gobierno durante la monarquía de Felipe III (1598-1621)*, Santiago del Estero, EDUNSE, 2023, 149 páginas.

La historiografía sobre Felipe III, el duque de Lerma y el reinado, en general ha tenido una profunda renovación desde principios del siglo XXI. Dicha afirmación se ha convertido ya en un lugar para iniciar cualquier estudio relacionado con dicho monarca. Lo anterior se debe percibir como algo positivo, ya que evidencia que dicha renovación, efectivamente, ha calado profundo en las corrientes actuales de investigación. La interpretación tradicional de decadencia y de un rey ocioso y completamente dominado y manipulado por su valido todopoderoso se ha ido abandonando gracias a estudios pioneros (Feros, 2000; Williams, 2006; Martínez Millán y Visceglia, 2008) y otros que les han seguido (Mrozek Eliszczynski, 2015; Bunes Ibarra, 2021; Huidobro Castaño, 2021).

Sin embargo, este tipo de renovaciones historiográficas no siempre llegan a todos los ámbitos temáticos. En el caso de la monarquía hispánica y en este más concretamente, el grueso de los

estudios se centra en las dinámicas dentro de la corte real propiamente tal o en los centros preeminentes o cortes de otros territorios de la monarquía. Así, es cierto que las nuevas corrientes acerca de Felipe III también abarcan los territorios americanos o Indias, con estudios altamente valiosos (Mayer González y Schmidt, 2008; Latasa y Puente Brunke, 2008; Villarreal Brasca, 2024). Otros territorios, en cambio, con menos protagonismo en la monarquía, pues tampoco suelen tenerlo entre los investigadores. En consecuencia, quedan muchas veces en manos de historiadores con más enfoques locales y que no vinculan mucho sus investigaciones en perspectiva comparada (Elliott, 1995) o a escala imperial (Valenzuela Márquez y Contreras Cruces, 2024).

Aquí entra la obra que aquí venimos a comentar en esta ocasión. La gobernación del Tucumán no suele estar presente en los estudios de la monarquía y sus dinámicas cortesanas y de poder o al menos en los que se dedican al espacio

peruano. Tampoco se suelen encontrar estos enfoques recién mencionados en investigaciones sobre el Tucumán. El estudio de Daniela Carrasco supone un cambio de paradigma en este sentido, ya que analiza el gobierno de dicho territorio dentro de las lógicas y dinámicas de poder que imperan en toda la monarquía de Felipe III y que, en una suerte de juego de escala, llegan de Madrid, a través de Lima, a Santiago del Estero y Córdoba. Lo anterior creemos que constituye el mérito principal de la obra de Carrasco.

En este sentido, el libro se estructura también de esta forma, dividiéndose en tres apartados fundamentalmente. Tras posicionarse en su introducción dentro de la corriente de la historiografía de la corte y las redes políticas que tejían a través de las relaciones y dinámicas cortesanas, la autora ofrece un primer capítulo en el que abarca breve —pero densamente la estructura de la monarquía, su relación con diversos reinos, el sistema polisinodial de los consejos y el fenómeno del valimiento que emerge con suma fuerza con el reinado de Felipe III. Profundiza, respondiendo a las necesidades particulares de este estudio, en

los reinos del Perú y en los dos virreyes que pertenecen al círculo privilegiado del valido duque de Lerma, el marqués de Montesclaros (1607-1615) y el príncipe de Esquilache (1615-1621), cuyos gobiernos cubren la mayor parte del reinado de Felipe III.

La segunda constituye, probablemente, la parte nuclear de la obra de Carrasco. Abarca, fundamentalmente, los años entre 1606 y 1618, siendo este último, también, el del fin definitivo de Lerma. Los protagonistas de este apartado son, por una parte, los gobernadores Alonso de Rivera (1606-1611) y Luis de Quiñones Osorio (1611-1619) y, por otra, el obispo Hernando de Trejo y Sanabria (1592-1614), cuyas relaciones, como demuestra la autora, distaban bastante de ser siempre armónicas. Los enfrentamientos entre virreyes/gobernadores y arzobispos/obispos también se conocen de otros territorios de la monarquía, por lo que se replica en estos casos algo más bien habitual. De hecho, en el caso de Rivera se repiten las dinámicas de confrontación con las autoridades eclesiásticas que ya se habían producido en su gobierno en Chile (1601-1606). El estudio muestra, sin embargo, que también

había acuerdos en puntos fundamentales como, por ejemplo, en el proyecto de una conexión regional con el puerto de Buenos Aires para, a través de este, conectarse con Brasil e, incluso, Angola.

Con este ejemplo, muestra Carrasco que Rivera podía ser considerado un eslabón en una cadena de poder que emergía en la corte con Lerma y el conde de Lemos y que, a través del virrey Montesclaros en Lima, llegaba con Rivera al Tucumán. A su vez, se evidencia que proyectos del gusto personal de Rivera, como el establecimiento de un ejército permanente, a imitación de lo que se había implementado en Chile, que eran contrarios al programa político de la monarquía en aquellos momentos, pues no fructificaban. Tampoco tuvieron éxito muchos de los proyectos que sí iban en esa línea, aunque por circunstancias ajenas a la corriente política y más relacionadas con las posibilidades reales de lo que era posible o no en el Tucumán de principios del siglo XVII. Quiñones Osorio, por su parte, perseguía, esencialmente, los mismos objetivos que Rivera, es decir, aplicar el programa político de la monarquía, fortaleciendo el poder de

la Corona y disminuyendo el del grupo encomendero. La diferencia fundamental que destaca la autora es, probablemente, su mayor entendimiento con el obispo para conseguir sus fines.

La tercera parte se desarrolla alrededor de los sucesores en los cargos de los protagonistas previos; por una parte, Alonso de Vera y Zárate (1619-1627) como gobernador, y por otra, Julián de Cortázar (1617-1625) como obispo. Con ellos se repite, de cierta forma, la dinámica entre Rivera y Trejo y Sanabria, ya que ambos actores buscan incrementar el poder de su cargo, lo cual, naturalmente, lleva a conflictos, como explica la autora. En el caso del gobernador, lo anterior queda patente en el nombramiento de varios parientes y otros cercanos en cargos importantes dentro de la gobernación. El estudio no abarca los períodos completos de ambos actores, que se alargarían durante los primeros años del reinado de Felipe IV, sino solamente hasta la muerte de Felipe III en 1621. Para aquellos años destaca Carrasco que, a pesar de la desaparición de Lerma de la corte, el programa político asociado a su persona continuaba

y se seguiría aplicando, al menos durante aquellos tres años, por los representantes de la monarquía en el Tucumán. Lo anterior, probablemente, también fue favorecido por la continuidad en Lima del virrey lermista, príncipe de Esquilache, hasta 1621.

En síntesis, esta obra logra conectar un espacio regional, periférico y sus actores políticos principales, con las dinámicas imperantes en la Corte de la monarquía de Felipe III. Logra dialogar, a su vez, con las investigaciones actuales respecto a la Corte y las Cortes virreinales de aquel reinado. Constituye, también, un impulso para que se lleven a cabo investigaciones que continúen esa vía abierta por Carrasco y que se repliquen en otros territorios que hasta ahora han carecido, de cierta forma, de protagonismo en la renovada historiografía del reinado de Felipe III.

Matthias Gloël

Universidad Católica de Temuco, Chile

Referencias citadas

Bunes Ibarra, M. (2021): *Políticas de Felipe III en el Mediterráneo: 1598-1621*, Madrid, Polifemo.

Elliott, J. (1995): «Comparative history», en C. Barros Guimerans, ed., *Historia a debate: actas del Congreso Internacional «A historia a debate»*. Vol. 3. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 9-20

Feros, A. (2000): *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge, Cambridge University Press.

Huidobro Castaño, H. (2021): *La gran ocasión. Los años decisivos de Felipe III*, Gijón, Trea.

Latasa, P. y Puente Brunke, J. (2008): “El virreinato del Perú”, en J. Martínez Millán y A. Visceglia, eds., *La Monarquía de Felipe III*. 4 tomos, Madrid, Fundación Mapfre, 729-786.

Martínez Millán, J. y Visceglia, M. (Eds.) (2008): *La Monarquía de Felipe III*. 4 tomos, Madrid, Fundación Mapfre.

Mayer González, A. y Schmidt, P. (2008): “De las ínsulas al reino de Nueva España: el virreinato de México”, en J. Martínez Millán y A. Visceglia, eds., *La Monarquía de Felipe III*. 4 tomos, Madrid, Fundación Mapfre, pp. 683-723.

Mrozek Eliszezynski, G. (2015): *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*, Madrid, Polifemo.

Valenzuela Márquez, J. y Contreras Cruces, H. (2024): *Chile colonial a escala imperial. Circulaciones y conexiones (siglos XVI-XVIII)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica. En prensa.

Villarreal Brasca, A. (2024): *El duque de Lerma. Política y gestión para América en la monarquía de Felipe III*, Madrid, Albatros.

Williams, P. (2006): *The great favourite: The Duke of Lerma and the Court and Government of Philip III of Spain, 1598-1621*. Manchester, Manchester University Press.